

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), a la población nacional y comunidad internacional informa que:

1. Este día se realizó el traslado de las 29 unidades del Hospital Modular de Danlí desde las instalaciones de la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), hacia la 105 Brigada de San Pedro Sula en donde se mantendrán en custodia.
2. Los modulares del sanatorio que se instalará en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, consta de 51 camas distribuidas de la siguiente forma: 20 asignadas a la Unidad de Cuidados Intensivos, 26 para el área de Alta Dependencia, dos para reanimación y tres para el Policlínico.
3. Según el cronograma establecido, las unidades modulares saldrán hacia el plantel ubicado contiguo al Hospital Gabriela Alvarado el 13 de enero de 2021, en donde se iniciará el proceso de emplazamiento; ensamblaje; desembalaje; e instalación de sistemas, equipo médico y no médico, para concluir con el proceso de pruebas.
4. La Comisión Interventora de INVEST-Honduras comunicará a través de los canales oficiales de la Dirección de Comunicación lo referente a los Hospitales Modulares.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de diciembre de 2020